



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.215.-

VISTO:

La visita oficial que en el día de la fecha realiza a esta ciudad el Señor Vicepresidente de la Nación, Doctor D. Víctor Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que esa circunstancia honra a Rafaela y provoca en su población un sentimiento de honda satisfacción, que este Cuerpo debe recoger y expresar como natural y legítimo representante de la ciudadanía.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA;

R E S U E L V E

Art. 1º) Exprésase la adhesión de este Concejo Municipal al regocijo popular / que motiva la visita oficial del Señor Vicepresidente de la Nación, / Doctor D. Víctor Martínez.-

Art. 2º) Declaránse Huéspedes de Honor al ilustre visitante y a los integrantes de su comitiva, mientras dure su estada en el Municipio.-

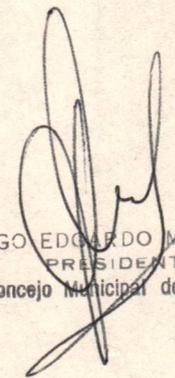
Art. 3º) Por Secretaría expídase copia autorizada del presente Decreto, para / ser entregada al Señor Vicepresidente de la Nación, Doctor D. Víctor / Martínez.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada por el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.

  
OMAR L. NICOLA  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
HUGO EDUARDO MARZONI  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela